

Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar

El Gobierno de la República y las organizaciones empresariales, sindicales y de productores del campo, en el contexto de condiciones internacionales adversas e inciertas, y conscientes de la importancia de atender en un marco de diálogo y de respeto la problemática derivada del incremento internacional de los precios de los combustibles y de una compleja coyuntura internacional y nacional, coincidimos en la importancia de avanzar en todas aquellas medidas que contribuyan a la estabilidad económica y social del país, la inversión, el empleo, el ingreso y el bienestar de las familias mexicanas. Después de un ejercicio de consenso hemos arribado a los siguientes acuerdos:

PROTEGER LA ECONOMÍA FAMILIAR

Las organizaciones empresariales, sindicales y el Gobierno de la República realizarán las acciones necesarias a efecto de evitar que se observe un incremento injustificado en los precios de los productos de la canasta básica.

El sector empresarial, asume el compromiso de no incurrir en un incremento indiscriminado de precios de bienes y servicios, evitando repercusiones injustificadas o fenómenos de especulación, particularmente en el caso de los productos que forman parte de la canasta básica.

Los sectores laboral y del campo, permanecerán atentos y vigilantes, a efecto de detectar y denunciar aquellos casos de abuso o incumplimientos a este compromiso.

El sector gubernamental, se compromete a:

- Impulsar las acciones que permitan mantener la estabilidad de los precios de la canasta básica, así como vigilar y sancionar cualquier abuso en los términos de ley.
- Modernizar el transporte público y facilitar la movilidad urbana.
- Mejorar las condiciones de crédito a través de la Banca de Desarrollo.
- Empezar las medidas que fomenten la inclusión laboral de los grupos vulnerables.
- El Gobierno Federal se compromete a realizar una campaña de información y facilitación para la entrega de recursos del sistema de ahorro para el retiro a adultos de más de 65 años que no lo hayan recibido y que tengan ese derecho.
- Los factores de la producción se comprometen a seguir impulsando la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo.
- Reforzar acciones en favor de la libre competencia.

FOMENTAR LAS INVERSIONES Y EL EMPLEO

El presente Acuerdo tiene también como objetivo principal impulsar los proyectos actuales de inversión, consolidar los programados para 2017 y 2018, y fomentar nuevas inversiones en nuestra economía manteniendo la creación de empleos, el crecimiento económico y la competitividad. En este sentido, los sectores empresarial, sindical y del campo se comprometen a privilegiar la productividad como medio para impulsar el crecimiento, el desarrollo, la competitividad y la mejora de los ingresos de los trabajadores del país. Para ello:

- Se impulsará la inversión y el empleo por parte del Gobierno Federal a través de la Banca de Desarrollo, el Fondo Nacional de Infraestructura y las Asociaciones Público Privadas, así como con nuevos estímulos y procesos de simplificación que permitan más inversión, particularmente en favor de pequeñas y medianas empresas.
- Un Decreto de repatriación de capitales mantenidos en el extranjero.
- La implementación de las reformas estructurales que elevan la competencia y la inversión en sectores claves de la economía.

PRESERVAR LA ESTABILIDAD ECONÓMICA

El tercer eje del presente Acuerdo busca preservar la estabilidad económica que tanto trabajo y esfuerzo nos ha costado construir y que permitirá impulsar la dinámica de todos los sectores sin deteriorar la posición fiscal del país, por lo que se habrá de:

- Garantizar un creciente superávit primario, reduciendo el endeudamiento del Gobierno Federal.
- Refrendar el esfuerzo permanente por preservar la estabilidad económica que el Gobierno Federal ha construido en los últimos años mediante un buen balance de política fiscal, política monetaria, sistema financiero y reformas estructurales que se complementaron con medidas de transparencia y combate a la corrupción.
- El Gobierno de la República cumplirá cabalmente con el ajuste del gasto aprobado para 2017, cuidando en todo momento el gasto social.
- Adicionalmente a los ajustes aprobados por el Poder Legislativo, el Gobierno de la República establecerá otras medidas de austeridad, incluyendo reducir en 10% la partida de sueldos y salarios de servidores públicos de mando superior de dependencias federales.
- Se exhorta a los otros Poderes de la Federación, a los Organismos Autónomos, así como a los Gobiernos Locales, para que adopten medidas similares.

PRESERVAR Y FORTALECER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y EL ESTADO DE DERECHO.

- Los firmantes rechazamos cualquier medio ilegal para expresar malestar y reprobamos los actos de violencia, rapiña y vandalismo que afectan los derechos de terceros.
- El Gobierno de la República, en coordinación con los Gobiernos Estatales y Municipales, fortalecerán las medidas que tengan por objeto inhibir y sancionar hechos delictivos que atenten contra la integridad física de las personas y la propiedad pública o privada.
- El Gobierno Federal en coordinación con los Gobiernos Estatales y Municipales, impulsarán las medidas que tengan por objeto promover la cultura de la legalidad y la formalidad.
- Se fortalecerá el Estado de Derecho para combatir la corrupción y aumentar la transparencia.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

- A los acuerdos aquí establecidos, así como a su impacto, se les dará seguimiento a través del Comité Nacional de Productividad, en donde participan representantes del gobierno, de los empresarios, de los trabajadores, productores del campo y de la academia.

Así pues, el Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar habrá de ser la hoja de ruta que nos permita mantener y ampliar la fortaleza de nuestro mercado interno contribuyendo a superar el panorama que tenemos frente a nosotros.

Los retos económicos para nuestro país no son menores, pero tampoco las oportunidades de avanzar con pasos firmes en el compromiso de transformar a México. Estamos conscientes de la magnitud del desafío pero más aún de nuestro potencial para superarlo.

El Acuerdo habrá de responder a la complejidad de nuestros tiempos, impulsando con toda determinación los proyectos que modernicen a nuestro país, salvaguarden el patrimonio de sus familias y faciliten su desarrollo.

Los que hoy suscribimos este instrumento, refrendamos nuestra convicción de que nuestro país requiere que todos los mexicanos enfrentemos unidos los desafíos que le imponen las condiciones actuales.